

Solicitud de propuestas ORIENTADAS A UN OBJETIVO Subvenciones de la Iniciativa HSH – CARIBE

Fecha límite: 3 de diciembre de 2008

Fondos disponibles
Definición de los términos
Bases y áreas de interés
Elegibilidad y condiciones
Formularios y instrucciones
Presentación de la solicitud
Confidencialidad, transparencia y comunicaciones
Requisitos y restricciones



Fondos disponibles

amfAR, The Foundation for AIDS Research, anuncia la disponibilidad de fondos para pequeñas subvenciones destinadas a financiar a organizaciones y redes de primera línea que trabajan con el VIH en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) en Caribe.

Las organizaciones individuales son elegibles para recibir subvenciones de hasta \$15,000 dólares estadounidenses.

Los grupos de colaboración son elegibles para recibir subvenciones de hasta \$40,000 dólares estadounidenses. La Iniciativa MSM define a los “grupos de colaboración” como las actividades cooperativas entre organizaciones en varios lugares de Caribe que participan en un solo proyecto o en un conjunto de proyectos claramente interrelacionados.

Se puede presentar únicamente una solicitud por organización o grupo de colaboración.

Se prevé que las recomendaciones sobre la entrega de fondos se anuncien en febrero de 2009. Las organizaciones aprobadas para recibir financiamiento pueden tener previsto recibir los fondos para comenzar las actividades en abril de 2009.

Definición de los términos

amfAR, The Foundation for AIDS Research, fundó y administra **la Iniciativa MSM**, la cual cuenta con la colaboración de Global Forum on MSM & HIV (Foro Mundial sobre HSH y VIH), UNAIDS y muchos otros socios.

HSH se utiliza para denominar una serie de conductas sexuales e identidades de varones homosexuales, cada una con un contexto cultural específico y riesgos específicos en cuanto al VIH, estrategias de prevención y necesidades relacionadas con el acceso y los derechos. La Iniciativa MSM está abierta a la consideración de propuestas que aborden el VIH en el contexto de cualquiera de estas conductas o identidades.

Abordar el VIH en HSH incluye la planificación y la prestación de servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo, desarrollo de políticas y realización de investigaciones biomédicas, sociales, operativas, de observación y de salud mental. Para esta Solicitud de propuestas (RFP), la Iniciativa MSM está particularmente interesada en solicitudes que aborden las políticas nacionales relacionadas con el VIH en HSH. Estos proyectos requerirán conocimientos exhaustivos de las conductas y las identidades de la población de HSH, así como un enfoque multifacético de la salud individual, la salud pública y los derechos humanos, además de aspectos sociales y económicos como la pobreza, la violencia, la falta de vivienda y la discriminación.

Caribe: Esta solicitud de propuestas (RFP) busca captar presentaciones de los más de 30 países y territorios del Caribe, incluidos Belice, Bermuda, Cuba, Guyana Francesa, Puerto Rico, Surinam y las Islas Vírgenes Estadounidenses.

Bases y áreas de interés

amfAR, en asociación con Global Forum on MSM & HIV (Foro Mundial sobre HSH y VIH) y UNAIDS, ha identificado tres objetivos globales para la Iniciativa MSM:

- Brindar apoyo financiero a las organizaciones y redes de primera línea que trabajan para abordar el VIH en HSH.
- Brindar apoyo financiero para las políticas eficaces y el aumento del financiamiento público destinado a las tareas de prevención y tratamiento del VIH en HSH.
- Brindar apoyo financiero a la investigación para comprender la epidemia del VIH y las intervenciones en HSH.

Los principales componentes del programa básico de la Iniciativa MSM son:

- Financiar proyectos que brinden apoyo orientado a los HSH que ya están infectados con el VIH o corren riesgo de infectarse.
- Realizar tareas de apoyo, recomendación y divulgación de información en el ámbito mundial, regional y nacional para generar la atención de los medios, desarrollar la conciencia pública, promover cambios positivos en las políticas y movilizar recursos para programas que atiendan y mejoren las condiciones de los HSH.

Entre los resultados pretendidos de la Iniciativa MSM se incluyen:

- Prevención: aumento de los datos consignados de sexo más seguro y el uso de preservativos entre los HSH.
- Indicadores de salud: por ejemplo, reducción de la incidencia del VIH y de la morbilidad en HSH debido a VIH, ITS, hepatitis, problemas de salud mental y uso de sustancias ilegales.
- Políticas: cambios en el financiamiento, los programas, las prácticas de los programas, las políticas, la legislación, las reglamentaciones, las decisiones, los estándares y los valores establecidos con relación al VIH y la comunidad de HSH.

Las recomendaciones de financiamiento se elaboran por medio de la revisión de pares de la comunidad que incluyen a expertos técnicos que también son pares de los solicitantes de financiamiento en sus conocimientos, perspectivas y objetivos de trabajo en general. Cuando sea posible, la Iniciativa MSM otorgará subvenciones en el contexto de asociaciones que ya sean capaces de ofrecer capacitación continua y asistencia técnica.

A la hora de tomar decisiones de financiamiento, la Iniciativa MSM aconsejará a los revisores de igual nivel que den prioridad a:

- Las actividades basadas en la comunidad, lo que significa que el gobierno y liderazgo de estas actividades deben representar firmemente a las poblaciones de HSH que deberían beneficiarse con las actividades financiadas.
- Organizaciones y redes con experiencia documentada con poblaciones de HSH y/o con intervenciones exitosas en materia de VIH/SIDA, desarrollo de políticas y/o investigación.

La Iniciativa MSM y sus socios apuntan a apoyar las actividades programáticas sostenidas y, por lo tanto, su interés reside en apoyar las estructuras sólidas de administración de organizaciones, los líderes individuales y la participación de las comunidades de HSH y otros integrantes. La Iniciativa MSM respaldará el desarrollo de las organizaciones siempre que este se vincule con objetivos a largo plazo relacionados con la población de HSH y el VIH.

En www.amfar.org/msm encontrará más información sobre la Iniciativa MSM con relación al abordaje del VIH y HSH.

Elegibilidad y condiciones

Las subvenciones se otorgarán únicamente a organizaciones de beneficencia/sin fines de lucro exentas de impuestos de los Estados Unidos o a organizaciones equivalentes extranjeras (por ejemplo, ONG, organizaciones de beneficencia registradas y otras organizaciones de primer nivel conformadas para cumplir con fines benéficos, como educación o acceso a información y servicios relacionados con la atención médica) que, como organización, tengan capacidad comprobada para llevar a cabo las actividades propuestas y administrar los fondos de la subvención con eficacia.

Organizaciones asociadas

Las propuestas de organizaciones pequeñas, recientemente formadas o informalmente organizadas pueden ser presentadas por una organización elegible que actúe como socio patrocinante. Sin embargo, la Iniciativa MSM sólo tendrá en cuenta las propuestas de dichos patrocinadores cuando la relación entre los socios esté definida con claridad en términos de responsabilidad fiscal y asignaciones presupuestarias, y en lo que respecta a los mecanismos de supervisión y asistencia técnica a disposición del socio patrocinante.

Grupos de colaboración

la Iniciativa MSM define a los “grupos de colaboración” como las tareas cooperativas entre dos o más organizaciones separadas en varios lugares de Caribe. Las distintas sedes de una sola organización no se considerarán un grupo de colaboración. Las propuestas de los grupos de colaboración deben ser presentadas por una organización líder que cumpla con los criterios de elegibilidad detallados anteriormente.

Beneficiarios anteriores de la subvención

Las organizaciones que recibieron una subvención MSM Initiative Community Award el año de entrega de fondos anterior reúnen los requisitos para presentar una solicitud para la continuidad del financiamiento. Dichas solicitudes se contrastarán en términos competitivos con las nuevas propuestas y deben incluir una reseña del trabajo realizado y los logros concretados con los fondos de la subvención inicial.

No se aceptarán las propuestas de unidades u organizaciones del gobierno, entidades con fines de lucro, particulares u organizaciones solicitantes que no cumplan con los criterios de elegibilidad identificados anteriormente.

Formularios y instrucciones

Utilice los enlaces a continuación para descargar una copia de esta RFP, el formulario de solicitud y las instrucciones. Lea las instrucciones detenidamente ya que contienen la información necesaria para la preparación y presentación de una propuesta.

Las solicitudes se pueden presentar en inglés, español o francés. amfAR requiere que se presente una traducción al inglés, aunque más no sea una traducción aproximada como la realizada con un motor de traducción de Internet, junto con las solicitudes elaboradas en otro idioma que no sea el inglés. Se entregará tanto la versión en el idioma original como la versión traducida a los revisores de igual nivel de la comunidad.

Los solicitantes deben suministrar los nombres y la información de contacto de al menos tres referencias externas (es decir, independientes, no interesadas). No se solicitan cartas de aval u otros archivos adjuntos de las referencias, los cuales no se deben enviar. Podemos comunicarnos o no con las referencias como parte de la revisión de la propuesta.

[Formulario \(para ser utilizados por todos los solicitantes\) \(DOC\)](#)

[RFP – Inglés \(PDF\)](#)

[RFP – Español \(PDF\)](#)

[RFP – Francés \(PDF\)](#)

[Instrucciones de solicitud – Inglés \(PDF\)](#)

[Instrucciones de solicitud – Español \(PDF\)](#)

[Instrucciones de solicitud – Francés \(PDF\)](#)

[Muestra de solicitud – Inglés \(PDF\)](#)

[Muestra de solicitud – Español \(PDF\)](#)

[Muestra de solicitud – Francés \(PDF\)](#)

Presentación de la solicitud

Envío por correo electrónico (medio preferido)

Envíe la solicitud completada como un archivo adjunto a:
msm.awards@amfar.org

Presentación en copia impresa

Envíe la solicitud por correo o servicio de mensajería a:
amfAR / MSM Initiative Community Awards
120 Wall Street, 13th Floor
New York, NY 10005-3908 USA

Recuerde enviar las presentaciones en copia impresa con la anticipación necesaria para la entrega hasta la fecha límite.

Debemos recibir las solicitudes por correo electrónico o en copias impresas a más tardar el:

3 de diciembre de 2008, 5:00 de la tarde, hora estándar del este

Comuníquese por correo electrónico a msm.awards@amfar.org si tiene preguntas sobre esta RFP o los requisitos para la presentación de la solicitud.

Las fechas límite se cumplen estrictamente. No se revisarán las solicitudes que se reciban con posterioridad a la fecha límite, que estén incompletas o que superen las limitaciones de páginas (consulte las instrucciones). Las propuestas pueden incluir citas, referencias y enlaces a páginas web que contengan documentos y artículos importantes, pero **no** los deben incluir como archivos adjuntos materiales.

Confidencialidad, transparencia y comunicaciones

En todo el proceso de revisión y adjudicación de la subvención, amfAR sistemáticamente respeta la privacidad del solicitante y se esfuerza por proteger la información confidencial o exclusiva contenida en la propuesta presentada de toda posible divulgación.

Además, la Iniciativa MSM reconoce que muchas organizaciones que trabajan para abordar el VIH en HSH hacen este trabajo en contextos sociales, políticos y legales complejos y a veces volátiles que exigen confidencialidad adicional. Los grupos que requieran protección adicional de la confidencialidad, particularmente debido a inquietudes de seguridad, deben indicarlo en la solicitud de financiamiento. En dichas instancias, les informaremos a los revisores que se requiere confidencialidad extra y limitaremos lo que decimos sobre su organización a otros financistas, socios o el público en general. Si se indica que no se requiere esta confidencialidad extra, mantendremos la confidencialidad de rutina para su propuesta de financiamiento, pero nos sentiremos libres de hablar sobre la propuesta y la organización con otros financistas y socios a fin de movilizar el apoyo financiero.

Aunque haremos todo lo posible por mantener la confidencialidad en estas situaciones, amfAR, la Iniciativa MSM y sus socios no pueden garantizar la confidencialidad absoluta y/o no pueden ser considerados responsables por la divulgación de información que cause daños a personas o grupos relacionados con los proyectos financiados. Los grupos deben saber que toda información suministrada conlleva el riesgo de ser distribuida públicamente a través del diálogo abierto sobre las prioridades de financiamiento, los procesos de revisión del financiamiento realizado por pares y las comunicaciones sobre las instrucciones, las decisiones y los resultados comunicados de la Iniciativa MSM. La presentación de una solicitud de financiamiento implica la comprensión y aceptación de este riesgo.

Requisitos y restricciones

La Iniciativa MSM tiene la intención de alentar, respaldar y documentar actividades de la más alta calidad. Por lo tanto, todas las organizaciones que reciben financiamiento de la Iniciativa MSM deberán presentar un informe de fin de año de las actividades y desembolsos del programa. Cuando corresponda, las organizaciones deben estar preparadas para documentar los controles contables y financieros pertinentes, incluidas las medidas para impedir el uso doble de los fondos. Toda renovación del financiamiento dependerá de la adecuación de estos informes. Además, la Iniciativa MSM trabajará con los socios dentro de la región para estar en contacto con los beneficiarios de la subvención, controlar y documentar cualquier necesidad de asistencia técnica y, si es posible, brindar esta asistencia.

Los fondos de la Iniciativa MSM se constituyen principalmente a través de las donaciones privadas de particulares y fundaciones filantrópicas. La Iniciativa MSM informará regularmente a estos socios financieros sobre el uso de los fondos y todas las organizaciones y actividades financiadas (excepto en los casos en los que específicamente se requiera confidencialidad).